



EXTRACTO del Anuncio de 21 de junio de 2017 por el que se hacen públicas las bases de la convocatoria de las ayudas del programa Campus Yuste 2017 de la Fundación Academia Europea de Yuste. (2017080832)

BDNS(Identif.):352112

De conformidad con lo establecido en los artículos 17.3.b. y 20.8.a de la ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base Nacional de Subvenciones (<http://pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>) y en el presente DOE.

Primero. Beneficiarios.

Podrán ser beneficiarios de las ayudas establecidas en el presente anuncio quienes a fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes reúnan, además de los establecidos con carácter general en el artículo 12 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, General de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, los siguientes requisitos específicos:

1. Poseer nacionalidad de un país de la Unión Europea o de terceros países cuando se acredite la condición de residente en algún país de la Unión Europea.
2. Estar matriculado o haber terminado la titulación en los dos años anteriores a la convocatoria en titulaciones oficiales de universidades de la UE conducentes a la obtención de un título de Diplomado, Maestro, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Grado, Máster Universitario o Doctorado.
3. No disfrutar de otras becas y/o ayudas al estudio por el mismo concepto y para el mismo curso.

Segundo. Objeto.

La presente convocatoria tiene por objeto ofertar 120 becas (40 becas por curso), reguladas por las Bases Reguladoras de las Ayudas del Programa Campus Yuste de la Fundación Academia Europea de Yuste, destinadas a financiar el importe de la matrícula así como los gastos de alojamiento y manutención, generados por la asistencia a los cursos ofertados por la Fundación Academia Europea de Yuste, dentro del programa Campus Yuste 2017, que se detallan a continuación:

- Curso 'EUROPA ANTE LOS DESAFÍOS GLOBALES DE LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO. ERRADICACIÓN Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES ENDÉMICAS: MALARIA' (5-7 de julio) (40 becas).
- Curso 'EL MUNDO DE CARLOS V: 500 AÑOS DE PROTESTANTISMO. EL IMPACTO DE LA REFORMA EN LA EUROPA IMPERIAL Y ACTUAL' (12-14 de julio) (40 becas).
- Curso 'PERSPECTIVAS, ESTRATEGIAS Y DESAFÍOS DE LA UE: EL SUEÑO EUROPEO EN EL NUEVO CONTEXTO GLOBAL Y LOS RETOS DE UNA EUROPA VERTEBRADA' (19 - 21 de julio) (40 becas).

**Tercero. Bases reguladoras.**

Decreto 78/2017, de 13 de junio, DOE núm. 117, de 13 de junio.

Cuarto. Cuantía y duración.

Tienen la consideración de gastos subvencionables, el importe de la matrícula así como los gastos de alojamiento y manutención, generados por la asistencia a los cursos ofertados por la Fundación Academia Europea de Yuste, dentro del programa Campus Yuste en la presente convocatoria.

La cuantía máxima de la beca por persona y curso será de 300 euros en concordancia a la base sexta de las Bases Reguladoras de las Ayudas del Programa Campus Yuste de la Fundación Academia Europea de Yuste y a la duración de los cursos ofertados (3 días).

La concesión de la ayuda no comporta pago directo al beneficiario, corriendo a cuenta de la Fundación el pago a los proveedores y entidades prestadoras de los servicios subvencionados.

El importe total de esta convocatoria asciende a treinta y seis mil euros (36.000,00 €).

Quinto. Plazo de presentación.

El plazo de presentación de las solicitudes será de 5 días hábiles a partir del día siguiente al que se publique en el Diario Oficial de Extremadura el anuncio de convocatoria y el extracto de la misma para los cursos:

- 'EUROPA ANTE LOS DESAFÍOS GLOBALES DE LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO: ERRADICACIÓN Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES ENDÉMICAS: MALARIA', que se celebra del 5 al 7 de julio.
- 'EL MUNDO DE CARLOS V: 500 AÑOS DE PROTESTANTISMO. EL IMPACTO DE LA REFORMA EN LA EUROPA IMPERIAL Y ACTUAL', que se celebra del 12 al 14 de julio.
- 'PERSPECTIVAS, ESTRATEGIAS Y DESAFÍOS DE LA UE: EL SUEÑO EUROPEO EN EL NUEVO CONTEXTO GLOBAL Y LOS RETOS DE UNA EUROPA VERTEBRADA', que se celebra del 19 al 21 de julio.

Sexto. Otros datos.

La solicitud y el resto de anexos se podrán descargar en la página web de la Fundación Academia Europea de Yuste y en el siguiente portal <https://ciudadano.gobex.es/>

Mérida, 21 de junio de 2017. La Presidenta de la Comisión Ejecutiva de la Fundación Academia Europea de Yuste, ROSA BALAS TORRES.